

LINEAMIENTOS PARA LA RESPONSABILIDAD ACADÉMICA, ENTRE
LOS CUATRO DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE CYAD, DE LAS
UEA'S DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL TRONCO
GENERAL DE ASIGNATURAS Y DE LAS TRES LICENCIATURAS

ADECUACIONES A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO APROBADOS EN
LAS SESIONES 346, 347, 348 ORDINARIAS DEL XXX CONSEJO DIVISIONAL, Y
PRESENTADAS EN LA SESIÓN 263 DEL CONSEJO ACADÉMICO Y EN LA SESIÓN
261 DEL COLEGIO ACADÉMICO

Adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio y Propuesta de Responsabilidad
Académica entre departamentos, para implementarse a partir del trimestre 05-“O”.

Mayo 2005

Participantes:

Dr. Luis Ramón Mora Godínez
Director

Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo
Secretaria Académica

Mtra. Paloma Ibáñez Villalobos
Jefa del Depto. de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Dr. José Ignacio Aceves Jiménez
Jefe del Depto. de Investigación y Conocimiento del Diseño

Ing. José Luis García Tavera
Jefe del Depto. **del** Medio Ambiente para el Diseño

Mtro. Octavio García Rubio
Jefe del Depto. de Procesos y Técnicas de Realización

Mtro. Emilio Martínez de Velasco Arellano
Coordinador Divisional de Docencia

D.I. Jorge Morales Aceves
Coordinador del Tronco General de Asignaturas

Mtro. Fausto Rodríguez Manzo
Coordinador de **la Carrera de** Arquitectura

Mtro. Miguel T. Hirata Kitahara
Coordinador de **la Carrera de** Diseño de la Comunicación Gráfica

Mtro. Guillermo Gazano Izquierdo
Coordinador de **la Carrera de** Diseño Industrial

ANTECEDENTES

La organización académico administrativa de la División de CyAD consta de cuatro departamentos que apoyan, cada uno de ellos, a las tres licenciaturas, al Tronco General de Asignaturas y al Posgrado que se ofrecen.

Cada departamento, desde su fundación y con el paso de los años, ha ido formando profesores, desarrollando investigación y organizando la docencia, de acuerdo a los objetivos departamentales y a los conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos deben conocer y que se encuentran indicados en los Planes y Programas de Estudio.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio, desde la fundación de la División se le ha encomendado a cada departamento la responsabilidad y la buena conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje de diversas UEA, cuyos objetivos son afines a aquellos del propio departamento.

La primera propuesta formal tanto de cursos como de responsabilidad departamental ante cada uno, se tiene en el año de 1974, cuando el Tronco Común constaba de cuatro trimestres bajo una estructura de relación y apoyos lógicos al Aula Taller (taller de diseño teórico-práctico). En ese entonces las licenciaturas estaban solamente esbozadas, por lo que no se tenían sistematizados los objetivos y conocimientos como para poder distribuirlos entre los departamentos.

Entre 1976 y 1978, la responsabilidad departamental sufrió algunos ajustes y cambios en las UEA's, debido a que se abrieron los troncos específicos e integrales de cada carrera y se aprobó el proyecto del Sistema Eslabonario.

Fue hasta 1979, cuando el Consejo Divisional aprueba una distribución de UEA's entre los departamentos, cuyo planteamiento era que se aplicara durante el año de 1980, y se evaluara para realizar las adecuaciones correspondientes. Sin embargo esta propuesta se quedó por varios años al no darse un seguimiento y evaluación de sus resultados.

En 1984 se aprueba, en la II sesión ordinaria del X Consejo Divisional, una nueva distribución entre los departamentos, pero exclusivamente en lo referente a los Eslabones Operativos del Tronco Común. El acuerdo consistió en otorgarle la responsabilidad a los cuatro departamentos de manera obligatoria y proporcional, ya que en la propuesta anterior no se incluía al departamento del Medio Ambiente en esta responsabilidad.

Desde entonces, no se ha presentado otra propuesta al Consejo Divisional, ni aún en 1994, cuando los Planes y Programas de Estudio de las tres licenciaturas sufrieron adecuaciones que fueron aprobadas por los tres Órganos Colegiados de la Institución, y en las que se incluyeron nuevas UEA's, por lo que se hacía necesario realizar una nueva distribución de las responsabilidades departamentales.

Las adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio, del tronco general y de las tres licenciaturas, recientemente aprobado en las sesiones 346, 347, 348 ORDINARIAS del XXX Consejo Divisional, y presentados en la sesión 263 del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, y en la sesión 261 del Colegio Académico de la Universidad, demandan también una adecuación a las responsabilidades departamentales.

La presente propuesta de responsabilidades de UEA's entre los departamentos, deberá ser considerada para la formación de profesores así como la elaboración de las cartas temáticas y el material de apoyo a la docencia, que apoyarán la implementación de las adecuaciones de los Planes y Programas de Estudio a partir del trimestre 05 – "O".

PARÁMETROS CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los aspectos que se consideraron en la elaboración de la propuesta son:

- Las recientes adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio, especialmente en lo referente a la inclusión de nuevas UEA's, a las adecuaciones a los contenidos de los programas de estudio, a las UEA optativas y las opciones en el proyecto terminal que se ofrecen para que el alumno pueda seleccionarlas y de esta manera participar en la integración de su propio plan de estudio.
- Los objetivos de cada uno de los cuatro departamentos y los objetivos de cada una de las UEA's, procurando asignarle a cada departamento la responsabilidad de aquellas UEA's en correlación con sus propios objetivos.
- Se mantiene el principio de que las UEA's en las que se desarrolla el proyecto de diseño es un espacio de síntesis de todos los conocimientos, y como tal, se distribuye la responsabilidad entre los cuatro departamentos. También se consideró la relevancia de que durante su formación, el alumno sea guiado y corregido por personal académico con diversas especialidades, con el fin de enriquecer su visión y conocimientos de su profesión.
- Debido a que cada departamento ya tiene una plantilla académica en cuanto a número y especialidad del personal académico, se consideró su actual conformación.
- Se tomó en cuenta la experiencia y trayectoria docente de los profesores de cada departamento, procurando su continuidad en cuanto a las UEA's impartidas.
- Se hicieron estudios sobre la tendencia de los últimos cuatro años en cuanto a número de grupos ofrecidos por la División, número de alumnos, participación de los profesores de cada departamento.
- Se consideraron a los cuerpos académicos que se han consolidado en cada departamento y sus temáticas de estudio, con el objeto de fortalecer el vínculo docencia-investigación.
- Se procuró tomar en cuenta las sugerencias presentadas por cada uno de los Comités de Estudio, tanto del Tronco General de Asignaturas, como de las tres

licenciaturas, en las que proponían, en especial a las materias de diseño, a los profesores que consideraban idóneos.

- Se procuró equilibrar los aspectos académicos y los administrativos.

Términos Utilizados en el Documento

Los órganos personales y el personal académico que participó en la elaboración de la presente propuesta, entienden el término mayoritariamente: como la responsabilidad que el departamento asume para coordinar las actividades académicas de la UEA correspondiente y los departamentos restantes se comprometen a apoyar proporcionalmente la impartición de la UEA.

El término proporcionalmente: lo entienden como la responsabilidad que los departamentos asumen para apoyar las actividades académicas de la UEA correspondiente en términos de una relación del 50% para el departamento mayoritario y el otro 50% a los demás departamentos dependiendo del perfil de la plantilla académica.

El documento incluye las siguientes abreviaturas:

ED = Departamento de Evaluación del Diseño

IC = Departamento de Investigación y Conocimiento

MA = Departamento del Medio Ambiente

PT = Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS

Acuerdos de distribución de las UEA's entre los Departamentos

Responsabilidades Departamentales de las Líneas Temáticas del Plan de Estudio

- Fundamentos Teóricos I y II son responsabilidad del Dpto. de IC.
 - Cultura y Diseño I y II corresponde al Dpto. de ED.
 - Geometría Descriptiva I y II son responsabilidad del Dpto. de PT
 - Expresión Formal es responsabilidad del Dpto. de PT.
 - Expresión Oral corresponde mayoritariamente al Dpto. de ED
 - Expresión Escrita corresponde mayoritariamente al Dpto. de IC
 - Medios Digitales corresponde mayoritariamente al Dpto. de PT.
 - Métodos Matemáticos corresponde al Dpto. de PT.
-
- Línea de Diseño

Debido a que en estas dos UEA's no se altera el contenido temático que se ha venido trabajando en los últimos años, se tomó muy en cuenta a los profesores que ya tienen la experiencia en impartir estos cursos y al departamento al que pertenecen.

Por tal motivo se analizó el comportamiento histórico desde el trimestres 02-“P” al trimestre 05-“I” de los Eslabones Operativos, para revisar la asignación entre los cuatro departamentos, así como el número de grupos cubiertos por cada uno de ellos y sus turnos correspondientes

El comportamiento observado en los grupos de Lenguaje Básico (I trimestre) es el siguiente:

- Total de grupos atendidos: 108
- Asignados al Dpto. de ED: 43 grupos (39.8% del total)
- Asignados al Dpto. de IC: 32 grupos (29.7% del total)
- Asignados al Dpto. de MA: 25 grupos (23.1% del total)
- Asignados al Dpto. de PT: 8 grupos (7.4% del total)

El comportamiento observado en los grupos de Sistemas de Diseño (II trimestre) es el siguiente:

- Total de grupos atendidos: 93
- Asignados al Dpto. de ED: 35 grupos (37.7% del total)
- Asignados al Dpto. de IC: 25 (26.8% del total)
- Asignados al Dpto. de MA: 19 grupos (20.5% del total)
- Asignados al Dpto. de PT: 14 grupos (15% del total)

Considerando la suma de los dos trimestres, el porcentaje de participación de cada departamento es el siguiente:

- Total de grupos atendidos: 201 grupos
- Porcentaje cubierto por el Dpto. de ED: 38.8 % del total
- Porcentaje cubierto por el Dpto. de IC: 28.5 % del total
- Porcentaje cubierto por el Dpto. de MA: 21.8 % del total
- Porcentaje cubierto por el Dpto. de PT: 10.9% del total

Después de hacer un análisis de la plantilla académica por departamento, y al estudio del total de UEA que tiene que atender cada uno en el Tronco General de Asignaturas y las tres licenciaturas, se acordó que para el trimestre 05-“O” se mantenga el mismo porcentaje de participación por cada departamento.

Sobre dicha base y en atención a un promedio de 23 grupos probables para el trimestre 05-“O”, entre los dos trimestres del Tronco General de Asignaturas, los acuerdos fueron los siguientes:

- El Dpto. de ED atenderá 9 grupos.
- El Dpto. de IC atenderá 7 grupos.
- El Dpto. de MA atenderá 4 grupos.
- El Dpto. de PT atenderá 3 grupos.

En caso de abrirse un mayor o menor número de grupos, se mantendrá el porcentaje de distribución y responsabilidad entre los cuatro departamentos.

Debido a que se encuentran diferencias importantes en la propuesta de participación, se recomienda a los departamentos con menor participación procurar contratar o formar profesores con la finalidad de equilibrar esta participación.

La determinación del número de grupos y los turnos a cubrir en cada trimestre por cada departamento, se determinará al momento de la asignación trimestral de la carga académica.

Acuerdos de Distribución Académica Licenciatura en Arquitectura

Líneas Temáticas del Plan de Estudios

- La Línea de Teoría e Historia de III a VIII trimestres, corresponden al Dpto. de IC y pueden ser compartidas con el Dpto. de ED.
- La Línea de Análisis y Métodos de III a VI trimestres, corresponde al Dpto. de ED y pueden ser compartidas con el Dpto. de IC
- Seminario de Investigación Arquitectónica corresponde al Dpto. de ED
- La Sub - Línea de Tecnología de la Construcción de III a X trimestres, corresponde al Dpto. de PT.
- Seminario de Desarrollo Tecnológico corresponde al Dpto. de PT
- La Sub - Línea de Acondicionamiento Ambiental de III a VIII trimestres, corresponden al Dpto. de MA; de VI a VIII trimestres podrá compartirse con el Dpto. de PT.
- La Sub - Línea de Matemáticas y Estructuras del V a VIII trimestres corresponden al Dpto. de PT y pueden compartirlo con otros departamentos.
- La Línea de Expresión Arquitectónica de III a VI trimestres, corresponde al Dpto. de PT, III a VI trimestres podrán compartirse con los departamentos de ED y MA.

Temas Selectivos y de Formación Específica

- Cada departamento presentará cada año al menos cuatro Temas Selectivos y 2 Temas de Formación Específica, a partir del trimestre 05 – “O”.

Línea de Diseño Arquitectónico

- Diseño Arquitectónico de III a VI trimestres.
Los grupos que se abrirán por nivel cada trimestre son 3 grupos matutinos y 2 grupos vespertinos distribuidos de la siguiente manera:

Departamento	Matutino	Vespertino
IC	2	1
ED	4	3
MA	2	2
PT	4	2

La distribución trimestral por nivel y turno, es la siguiente para este nivel:

Turno Matutino

Trimestre	Departamento			
	IC	ED	MA	PT
3°				
4°				
5°				
6°				

Turno Vespertino

Trimestre	Departamento			
	IC	ED	MA	PT
3°				
4°				
5°				
6°				

- Talleres de Arquitectura de VII - VIII y IX –X trimestres

Se propondrán equipos de profesores para cubrir los pares de grupos que se ofertarán a los alumnos. El coordinador de los profesores que participen en el VII trimestre continuará el ciclo en VIII trimestre y el que coordine el IX trimestre continuará el ciclo del X trimestre.

Cada trimestre se abrirán 3 grupos matutinos y 2 grupos vespertinos por cada nivel, con la participación departamental de la siguiente manera:

Departamento	Grupos Matutino	Grupos Vespertino
IC	2	1
ED	4	2
MA	2	2
PT	4	3

Los temas propuestos por los profesores y el trimestre en que se ofrecerán, serán coordinados por el Comité de Estudios.

Acuerdos para el Taller de Proyecto Terminal

Con base al análisis y planteamiento realizado en el Seminario de Investigación Arquitectónica del X trimestre, el alumno podrá optar por alguna línea temática que se cursará durante el XI y XII trimestres.

Se abrirán 6 líneas temáticas de Proyecto Terminal que se ofertarán de la siguiente forma en turnos matutino y vespertino:

- 1 línea el Departamento de Investigación y Conocimiento
- 1 línea el Departamento de Evaluación del Diseño
- 1 línea el Departamento de Procesos y Técnicas
- 3 líneas el Departamento del Medio Ambiente

Estos acuerdos deberán revisarse obligatoriamente cada año a partir de su implementación, con objeto de ratificarlos o modificarlos con base en los resultados obtenidos. Los programas y temas de trabajo para estas líneas se ofertarán a los alumnos, previa opinión y coordinación de los temas por el Comité de Estudios.

DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Acuerdos de distribución y responsabilidad de las UEA's entre los Departamentos

- La Línea de Teoría corresponde al Dpto. de IC.
- La Línea de Historia corresponde al Dpto. de ED y podrá compartirse con Dpto. de IC.
- Metodología corresponde a Dpto. de EV donde Hermenéutica IV podrá compartirse con el Dpto. de IC.
- La Línea de Tecnología corresponde de III a V trimestres al Dpto. de PT.
- La Línea de Expresión corresponde:
 - Principios Básicos de la Letra al Dpto. de PT.
 - Fotografía Básica al Dpto. de ED y podrá compartirse con el Dpto. de PT.
 - Dibujo Básico corresponde al Dpto. de PT.
- La Línea de Administración del Diseño Gráfico corresponde al Dpto. de PT y podrá compartirse con el Dpto. de EV
- La Línea de Mercadotecnia corresponde al Dpto. de PT y podrá compartirse con el Dpto. de ED
- La Línea de Gestión del Diseño corresponde al Dpto. de PT y podrá compartirse con el Dpto. de ED

Responsabilidad respecto a los Talleres de Diseño.

- De acuerdo al número de alumnos y a la demanda mostrada en los últimos trimestres, deberán de abrirse por lo menos 2 grupos matutinos y 1 grupo vespertino para cada trimestre. En caso de una mayor cantidad de alumnos, se abrirá un segundo grupo vespertino.
- La responsabilidad de los grupos por trimestre y por turno, para cada departamento, se enuncia en el siguiente listado.
- En caso de necesidad de abrir un segundo grupo vespertino, en uno o más trimestres, la responsabilidad del departamento se indica en la segunda opción (en negritas)

Trimestre	Turno	Departamento 1ª opción	Departamento 2ª opción
III	Matutino	PT	ED
	Vespertino	PT	PT
IV	Matutino	ED	PT
	Vespertino	IC	PT
V	Matutino	ED	MA
	Vespertino	IC	PT
VI	Matutino	IC	MA
	Vespertino	ED	PT
VII	Matutino	ED	ED
	Vespertino	ED	MA
VIII	Matutino	IC	ED
	Vespertino	PT	ED
IX	Matutino	ED	PT
	Vespertino	IC	IC
X	Matutino	PT	MA
	Vespertino	IC	ED

Sistemas Integrales.

- Se abrirán 2 grupos matutinos y 2 grupos vespertinos por cada trimestre.
- De cada turno habrá 1 grupo matutino y 1 grupo vespertino para el Dpto. del MA (3 grupos matutinos y 3 grupos vespertinos, 6 grupos en total)
- Los Departamentos de EV, IC y PT tendrán 1 grupo matutino y otro grupo vespertino (2 grupos en total por departamento).
- A partir de 05-“O” los grupos de Sistemas Integrales que inician en X trimestre se irán acomodando de acuerdo al esquema anterior.

UEA's Optativas.

- Los cursos optativos se distribuirán por departamento, ofreciéndose de acuerdo a prioridades 1, 2 y 3.
 - Prioridad 1 = Ofrecer por lo menos un grupo al trimestre, procurando que sea uno por turno.

- Prioridad 2 = Ofrecer al menos un grupo al año.
- Prioridad 3 = Ofrecer un grupo de acuerdo a las necesidades.
- Se sugiere una preinscripción al principio del trimestre para conocer la demanda posible de los cursos.
- Se evaluarán los resultados por lo menos una vez al año, por lo que los acuerdos de responsabilidad entre departamentos podrán modificarse y se podrán crear o suprimir nuevas UEA's optativas.

Optativas de Expresión

Nombre de la UEA	Prioridad	Departamento (s) responsable (s)
Caligrafía	2	PT/ EV
Tipografía Digital Impresos	2	PT/ EV
Tipografía Digital Pantalla	2	PT/ EV
Temas Selectos de Tipografía	3	EV/ PT
Foto Avanzada	1	PT/ EV/ MA
Fotos Estudio	2	PT/ EV/ MA
Temas Selectos de Fotografía	3	PT/ EV
Técnicas Secas de Ilustración	1	MA y podrá compartirse con los demás departamentos.
Técnicas Húmedas de Ilustración	1	MA y podrá compartirse con los demás departamentos.
Dibujo Avanzado	2	MA y podrá compartirse con los demás departamentos.
Ilustración Representativa	1	MA y podrá compartirse con los demás departamentos.
Ilustración Expresiva	1	EV
Temas Selectos de Ilustración	3	EV
Figura Humana	1	PT
Infografía	2	IC
Aerografía	1	PT

Optativas Tecnológicas

Nombre de la UEA	Prioridad	Departamento (s) responsable (s)
DTP	1	PT/ IC
Pre-prensa	1	PT
Artes Gráficas	2	PT
Flexografía	2	EV
Serigrafía	1	PT

Temas Selectos de Artes Gráficas	3	MA y podrá compartirse con los demás Departamentos
Guionismo	2	IC
Multimedia	1	IC
Páginas WEB	1	PT
Manipulación Digital	1	PT
Iluminación	2	MA/ EV
Tomas y Edición TV	1	MA/ EV
Audiovisuales	1	MA/ EV
Temas Selectos de Audiovisuales	3	MA/ EV
Animación Básica	1	PT
Animación Digital	2	PT/ MA

Optativas Disciplinarias

Nombre de la UEA	Prioridad	Departamento (s) responsable (s)
Geometría	2	PT
Práctica Profesional	1	EV

Optativas Divisionales

Nombre de la UEA	Prioridad	Departamento (s) responsable (s)
Punto de Venta	2	EV
Museografía	2	EV
Escenografía	2	IC

DISEÑO INDUSTRIAL

Acuerdos de distribución y responsabilidad de las UEA entre los Departamentos

- La Línea de Teoría, de III a VIII trimestre corresponde al Dpto. de IC, y la correspondiente al VI trimestre, se podrá compartir entre los Dptos. del MA e IC
- La Línea de Historia corresponde al Dpto. de ED y podrá compartirse con el Dpto. de IC
- La Línea de Análisis y Métodos corresponde al Dpto. de ED
- La Línea de Tecnología corresponde al Dpto. de PT
- Las UEA de Expresión corresponde al Dpto. de PT, y VII **trimestre** podrá compartirse entre los 4 departamentos
- La Línea de Interdisciplina III a VI trimestres corresponde al Dpto. del MA
- Interdisciplina VII trimestre corresponde al Dpto. de PT y podrá compartirse con el Dpto. del MA
- Interdisciplina X, XI y XII trimestres corresponden al Dpto. de PT

- UEA Optativas Disciplinarias
 - Evaluación de Productos corresponde al Dpto. de ED
 - Mercadotecnia corresponde al Dpto. de PT
 - Aspectos Legales y Normatividad corresponde al Dpto. de ED y podrá compartirse con el Dpto. del MA
 - Ergonomía de Producto corresponde al Dpto. del MA
 - Calidad corresponde al Dpto. de PT
 - Planeación de la Producción corresponde al Dpto. de PT y podrá compartirse con el Dpto. del MA
 - Normalización y Estandarización corresponde al Dpto. de IC y podrá compartirse con todos los departamentos
 - Ergonomía Laboral corresponde al Dpto. del MA

- UEA's Optativas Divisionales (podrán compartirse por alumnos de cualquiera de las tres licenciaturas, especialmente entre Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial)
 - Serigrafía corresponde al Dpto. de PT
 - Aerografía corresponde al Dpto. de PT

- Temas Selectos de Fotografía corresponde al Dpto. de PT y se podrá compartir con el Dpto. de ED
 - Diseño de la Marca corresponde a los Dptos. de ED e IC
 - Estadística para Diseñadores corresponde al Dpto. de PT
 - Color para Diseñadores corresponde al Dpto. del MA
 - Taller de Investigación corresponde al Dpto. de IC
 - Diseño de Interfaz corresponde al Dpto. de IC y podrá compartirse con el Dpto. de PT
 - Diseño del Envase corresponde a los Dptos. de IC y ED
 - Historia del Arte corresponde a los Dptos. de ED e IC
 - Historia del Arte Mexicano corresponde a los Dptos. de ED e IC
 - Filosofía del Diseño corresponde al Dpto. de IC
 - Ética del Diseño corresponde al Dpto. de IC
 - Comunicación Organizacional corresponde al Dpto. de PT
 - Cine para Diseñadores corresponde al Dpto. del MA
- Para asignar la responsabilidad de las UEA's Diseño de Productos, del III al VI trimestres y de Desarrollo de Productos del VII al X trimestres, se consideró la participación de los departamentos durante los últimos seis trimestres en las UEA's de los Eslabones Operativos, la conformación de la plantilla académica de cada departamento y también se buscó equilibrar más la participación de los departamentos, en especial con el del MA, quedando de la siguiente manera:

Trimestralmente:

 - 6 talleres de diseño Departamento de Evaluación del Diseño
 - 5 talleres de diseño Departamento de Procesos y Técnicas de R.
 - 4 talleres de diseño Departamento de Investigación y Conocimiento
 - 2 talleres de diseño Departamento del Medio Ambiente
 - Manteniendo la proporción anterior, el Comité de Estudio le hará a los Jefes de Departamento una propuesta del número de grupos que deben cubrir en cada trimestre, de acuerdo a la plantilla académica.

Se abrirán como mínimo los siguientes grupos para las UEA 's:

III trimestre	3 grupos cada trimestre
IV a X trimestres	2 grupos por cada trimestre

La asignación de la responsabilidad de Desarrollo Integral de Productos será de la siguiente manera:

- En X trimestre se abrirán dos grupos; uno corresponderá al Dpto. del MA y el otro se irá turnando entre los otros tres departamentos (ED, IC y PT). Esa asignación avanzará hacia el XI y XII trimestres de tal manera que quedarán de la siguiente manera:
 - 3 Desarrollos Integrales de Productos (1 por trimestre: X, XI y XII)
Dpto. del MA
 - 1 Desarrollo Integral de Productos (X ó XI ó XII trimestres) a los departamentos de ED, IC y PT
- Temas de Opción Terminal
 - Gestión corresponde al Dpto. de ED
 - Nuevas Tecnologías corresponde al Dpto. de PT
 - Envase y Embalaje corresponde al Dpto. de IC
 - Ergonomía corresponde al Dpto. del MA

RECOMENDACIONES GENERALES

- Revisar esta propuesta periódicamente, a mas tardar en un año, con el fin de hacer los ajustes correspondientes.
- Que los cuatro Departamentos continúen con la reconfiguración de la plantilla, con el objeto de cubrir las UEA que a su departamento competen de acuerdo a los objetivos o a la distribución proporcional de las UEA relacionadas al proyecto de diseño.
- Que los cuatro Departamentos continúen priorizando la contratación de especialistas en las licenciaturas de Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño industrial, debido a que se observa una dificultad para cubrir todas las UEA obligatorias y optativas, y una mayor carga académica en estos profesores poniendo en riesgo la figura del profesor-investigador.
- Para que los Jefes de Departamento asignen la carga académica de las UEA relacionadas al Proyecto de Diseño, y para vigilar el buen desempeño de toda la línea de cada licenciatura, será importante considerar la opinión de los Coordinadores de Estudio y de los Comités de Estudio.
- En la asignación de la carga académica se procurará considerar los intereses del profesor en impartir ciertas asignaturas,
- Las cartas temáticas se realizarán en Colectivo Divisional de Diseño
- Se requieren estudios de población estudiantil
- Se pretende que para los talleres Integrales de Diseño, en especial para las licenciaturas de Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, se vayan consolidando líneas temáticas con la participación de varios profesores, con el fin de vincular la docencia e investigación y a la vez darle opciones terminales bien consolidadas a los alumnos. Mientras se consolidan las líneas, se asignan los profesores.
- Revisar esta propuesta periódicamente, a mas tardar en un año, con el fin de hacer los ajustes correspondientes.